



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública, a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 219/2024 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, (“Boletín Oficial del Estado”, número 167, de 14 de julio), se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo contra Orden de 11 de octubre de 2023 del Consejero de Hacienda y Administración Pública que desestima los recursos de alzada interpuestos contra las siguientes Resoluciones, publicadas todas ellas en “Boletín Oficial de Aragón”, número 249, el 28 de diciembre de 2022:

- Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal funcionario de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan procesos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal laboral fijo de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, que se convoca proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso por turno independiente de personas con discapacidad intelectual como personal laboral fijo de la categoría profesional de Peón Especializado de Servicios Domésticos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso por el turno independiente de personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento como personal laboral fijo en las categorías de Personal Especializado de Servicios Domésticos y de Personal de Servicios Auxiliares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente para personas con discapacidad como personal funcionario de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento Ordinario 219/2024, promovido por D.ª María Pilar Ruiz Orte, D. Antonio Peligero Domeque, D. Miguel Alonso Ollacarizqueta y el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras por el Empleo Público de Aragón debiendo, en su caso, comparecer con abogado y procurador.

Zaragoza, 29 de abril de 2024.— La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, Estela Ferrer González.